

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MICHELIN DEL ECUADOR S.A."
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, a las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres Piso 6, concurren los accionistas de la compañía "MICHELIN DEL ECUADOR S.A." (la Compañía) tal como se desprende del siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	REPRESENTADO POR
COMPAGNIE FINANCIERE MICHELIN SCMA	US\$ 761,999.00	María Patricia Ponce Arteta
NITOR S.A.	US\$ 1.00	Galo Andrés Sánchez Araque
TOTAL	US\$ 762,000.00	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico de 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico de 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía del ejercicio económico de 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico de 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico de 2018.**
7. **Nombrar y designar Miembros del Directorio para el ejercicio económico 2019.**
8. **Nombrar y designar Comisarios para el ejercicio económico 2019.**
9. **Nombrar y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la Dra. María Patricia Ponce Arteta y como Secretario Ad-Hoc el Abg. Galo Andrés Sánchez Araque.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día. 65



UNO. - Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico de 2018.

Como previamente se presentó ante el Directorio y fue aprobado, la Presidencia da a conocer a la compañía el Informe de Gerente General del ejercicio económico de 2018 presentado por el señor Rodrigo Amoroso, mismo que es aprobado por unanimidad.

DOS. - Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico de 2018.

Toma la palabra el señor Amoroso y da lectura al informe de Comisario que fue remitido previamente a todos los accionistas. La junta aprueba el mismo por unanimidad.

TRES. - Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2018.

El señor Amoroso lee el informe de Auditoría Externa de la compañía relacionado al ejercicio económico del año 2018, mismo que es aprobado por unanimidad.

CUATRO. - Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía del ejercicio económico de 2018.

Rodrigo Amoroso presentó un resumen del Balance General de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad por la junta.

QUINTO. - Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico de 2018.

El señor Amoroso leyó un resumen del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía para el ejercicio económico de 2018, en donde los accionistas no tuvieron inconveniente y lo aprobaron por unanimidad.

SEXTO. - Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico de 2017.

Se informa a los presentes que el resultado del ejercicio económico 2018 arrojó una utilidad del ejercicio de USD \$ 3.037,00. Después de una breve deliberación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que no se realizará reparto de dividendos.

SÉPTIMO. – Nombrar y designar Miembros del Directorio para el ejercicio económico 2019.

La Junta resuelve nombrar a los miembros del Directorio, mismo que se conforma por un Presidente, dos miembros principales y un suplente para cada miembro principal. Para lo cual la Junta elige por unanimidad a las siguientes personas: /

- Nour Bouhassoun
- Florence Eggertswyler
- Luigi Cannelloni
- Ruy Ferreira



OCTAVO.- Nombrar y designar Comisarios para el ejercicio económico 2019.

La Junta resuelve nombrar como comisario principal de la compañía a la señora Martha Proaño Naranjo, portadora de la cédula de identidad No. 1703299055, cargo que ejercerá para el ejercicio económico 2019.

NOVENO. - Nombrar y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Luego de una breve deliberación y por obligación estatutaria, la compañía acuerda por unanimidad contratar a la empresa Price Waterhouse Coopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio económico del año 2019.

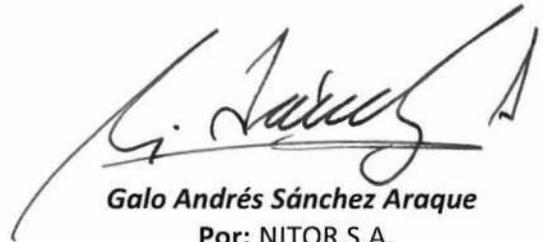
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.



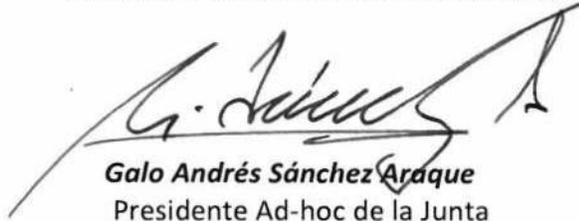
María Patricia Ponce Arteta

Por: COMPAGNIE FINANCIERE MICHELIN SCmA



Galo Andrés Sánchez Araque

Por: NITOR S.A.



Galo Andrés Sánchez Araque

Presidente Ad-hoc de la Junta



María Patricia Ponce Arteta

Secretario Ad-Hoc de la Junta

